Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada ROCKSLING S.A.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros del cierre del año 2016 bajo las normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta en consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas con 10 minutos.

BERNARDO CHEING VILLEGAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARELY LOZA ARANA
SECRETARIA DE LA JUNTA